



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 211

BUENOS AIRES, 5 JUN 1996

VISTO la solicitud interpuesta por el Ingeniero Juan C. Ballatore, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo de Fore-Run Emprendimientos S.R.L., con relación a la realización del evento denominado Expo-EDUCARE'96, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se solicita el auspicio de este Ministerio de Cultura y Educación al mencionado evento.

Que el citado evento será punto de encuentro de instituciones, docentes y empresas en el que se propiciará el intercambio y el debate con el objetivo de enriquecer la actividad educativa.

Que, en otro orden, la medida que se propicia no implica erogación alguna por parte de este organismo.

Que la presente se adopta en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por la reglamentación vigente (Ley de Ministerios -t.o. 1992- y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios).

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el evento denominado "ExpoEDUCARE", organizado por Fore-Run Emprendimientos S.R.L. el cual se llevará a cabo del 13 al 16 de junio del corriente año en



Ministerio de Cultura y Educación

Nº 211

el Centro Municipal de Exposiciones de esta Capital Federal.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 211

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

AUSPICIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION